

Común y archívese —  
 Fdo. Lico — Alf. de Laferrere. —

1938 2/936. Buenos Aires, enero 31 de 1936. —  
 El Presidente del Consejo Nacional de Edu-  
 cación, en la fecha,  
 Resuelve:

Establecer que en los casos de ausencia del  
 Jefe de la División Compras de Dirección  
 Administrativa, en su carácter de Presiden-  
 te de la Comisión Asesora de Adjudica-  
 ciones y no concurrendo las circunstan-  
 cias previstas en el artículo 15 del regla-  
 mento respectivo, presidirá las delibe-  
 raciones el Jefe titular de un mayor je-  
 rarquía, presente en la reunión. —

Comuníquese por circular, insértese  
 en el Libro de Resoluciones Generales, anó-  
 tase en Comisión de Digesto, Estadísti-  
 ca, El Monitor de la Educación Común  
 y archívese, previa anotación en Comi-  
 sión Asesora de Adjudicaciones y Direc-  
 ción Administrativa. —

Fdo. Lico. — Alf. de Laferrere. —